

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40743** MÁLAGA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga anuncia:

Que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 231.05/2013 referente al concursado Comercial de Tableros A. Agüera, S.L., por auto de fecha 16/10/13 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación a petición del deudor.
- 2.- la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad Comercial de Tableros A. Agüera, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Málaga, 16 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130058405-1